

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 40431 BARCELONA

Rafael Huerta Garcia, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de Barcelona al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este órgano judicial, hago saber:

Número de asunto. Concurso abreviado 356/2017 Sección: F.

NIG: 0801947120178000429.

Fecha del auto de declaración. 05 de mayo de 2017. Clase de concurso. voluntario abreviado.

Entidad concursada. Adiform Preformados, Sociedad Limitada, con Código de Identificación Fiscal B-63708713, con domicilio en calle Bruc, número 104, de Sabadell (Barcelona).

Administradores concursales. Se ha designado como administrador concursal: Pociello i Comanges Assessors-Auditors, Sociedad Limitada Profesional quien designa a Jordi Pociello Bove de profesión economista.

Dirección postal: Calle Ravella, 12, bajos. Dirección electrónica: pociello@cp-aa.es

Régimen de las facultades del concursado. Intervenido en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el artículo 85 de la Ley Concursal, en el plazo de un mes a contar desde la publicación.

La lista de acreedores puede consultarse en la Oficina judicial, sita en Avenida Gran Via de les Corts Catalanes, 111, edificio C, planta 112 - Barcelona.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (artículo 184.3 Ley Concursal). La personación se debe realizar en la Oficina de Tramitación Concursal a los Órganos Mercantiles.

Barcelona, 7 de junio de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170048313-1